

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE),

Convoca a participar en el concurso de Escultura

**“NAVES O MEDIO DE TRANSPORTE DE DC COMICS”  
CICLO ESCOLAR 2024 – 2025**



## I. OBJETIVO

Ofrecer un espacio de expresión artística que fomente los valores e identidad cultural, entre los integrantes de la Comunidad Educativa de las Instituciones Incorporadas a la UNAM, a través de su participación en la elaboración de una escultura inspirada en las naves de DC Comics, basándose en una investigación las características del tema.

## II. DIRIGIDO A

Estudiantes de bachillerato y licenciatura de las Instituciones Incorporadas y de Convenio de Revalidación con la UNAM.

## III. MODALIDAD

Híbrida (virtual y presencial) e Individual.

## IV. BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Estar inspiradas en alguna de las naves de DC Comics.
2. Ser de autoría propia y no haber participado en otros concursos.
3. Estar elaboradas por materiales resistentes, para su manejo y exposición de la pieza, (prohibido el uso de plastilina).
4. Tener como medidas estándar 40 cm. de altura por 40 cm. de ancho y 40 cm. de fondo y que se sostenga por sí misma y que tenga una vista de 360°.
5. Estar montadas en una base de madera de 30 cm. x 30 cm. x 2 cm., pintadas de color negro, (en la parte posterior de la base deberá estar escrito el seudónimo y título de la obra).
6. Ser asesoradas por personal docente de su institución de la escuela de procedencia del participante.
7. Estar acompañadas de un breve ensayo, con el nombre del autor (a), título y descripción de su trabajo, en un máximo de una cuartilla.  
(El ensayo consiste en argumentar el tema desarrollado, el cual tendrá que contener las siguientes características: Título, introducción, desarrollo y conclusión).

## V. INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

**Inscripción:** 16 de octubre del 2024 al 20 de enero del 2025

1. Para llevar a cabo los trámites correspondientes a la inscripción en los tiempos y forma estipulados, es importante que considere que los lineamientos de pago de servicios en línea requieren de 24 a 48 horas para el envío, por parte de la DGIRE, de la Ficha de Depósito Digital Referenciada (FDDR) para su correspondiente pago en el banco; lo anterior, sin tomar en cuenta el tiempo que invertirá en la realización del pago en el banco y el posterior envío a la DGIRE, de la ficha de depósito escaneada; habiéndole aclarado lo anterior, **LE EXHORTAMOS A REALIZAR EL TRÁMITE CON TIEMPO**, esto a razón de que los dos últimos días para inscripción, ya no estará en condición de solicitar la FDDR para hacer la inscripción, ya que quedaría fuera de tiempo.

**Nota 1:** En todo lo relacionado con el trámite de pago y en caso de no recibir respuesta en el lapso del tiempo señalado, comuníquese con la Ing. Laura Reza Nolasco, jefa del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, al teléfono 55 5622-6038 o al correo presupuesto@dgire.unam.mx para solicitarles que agilicen su trámite.

2. Realizar el pago de \$180.00 por concepto de inscripción por trabajo, únicamente en línea a través del portal de la DGIRE, con **Clave de Proyecto: 389**.
3. Hacer el registro de inscripción entre el **16 de octubre del 2024 y el 20 de enero del 2025**.
4. **Recepción de trabajos vía electrónica** en línea entre el **16 de octubre del 2024 al 22 de enero del 2025**, en el siguiente enlace <https://forms.gle/djeho1ukj3xqvHck8>
5. El registro y recepción de los trabajos será en línea con los archivos adjuntos, lo realizará exclusivamente el representante de servicios escolares o el docente a cargo.
6. Archivos que deberán ir adjuntos son los siguientes:
  - a) Cuatro fotografías de la máscara (frente, laterales -derecho e izquierdo y posterior) -en formato **JPG o PNG**-.
  - b) Ensayo del trabajo -en formato PDF-.
  - c) Carta de autoría intelectual en la que el participante cede los derechos a favor de la UNAM. -en formato PDF-.
  - d) Recibo de pago. -en formato PDF-.
7. Por medio de un Aviso en página de la DGIRE se darán a conocer los trabajos seleccionados, el día **10 de febrero de 2025**.
8. Los trabajos **seleccionados** deberán **entregarse en la DGIRE**, para el dictamen final, entre el **11 y el 18 de febrero del 2025 en un horario de 9:00 a 14:00 hrs**.
9. Las obras seleccionadas deberán ser entregadas al Departamento de Actividades Artísticas y Culturales de la Subdirección de Extensión y Vinculación, primer piso del edificio de la DGIRE, lado sur de la Sala Nezahualcóyotl, Zona Cultural de Ciudad Universitaria.
10. Además de las esculturas, se deberá entregar, en sobre tamaño carta adjunta y rotulada con el seudónimo y el título del trabajo, deberá traer: nombre completo del participante, grado escolar, número de cuenta, nombre y clave de la escuela, copia de la credencial UNAM SI vigente del participante y del asesor y copia del recibo de pago. También deberá incluir una carta de autoría intelectual en la que el participante cede los derechos a favor de la UNAM y el ensayo sobre el tema de la obra.

**Nota 2:** Las escuelas interesadas en inscribir varios trabajos de alumnos deberán seguir este trámite para cada escultura.

## VI. EL JURADO

1. Estará integrado por académicos y académicas de la UNAM: Facultad de Arte y Diseño (FAD) y Escuela Nacional Preparatoria (ENP), distinguidos(as) maestros(as) reconocidos(as) por su trayectoria y desempeño; así como por integrantes de la comunidad universitaria y del Sistema Incorporado.
2. Estará facultado para declarar desierto el concurso y su fallo será inapelable.

## VII. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

1. Por medio de un Aviso en página de la DGIRE, el **10 de marzo** se darán a conocer los 6 trabajos ganadores.
2. La emisión de constancias y reconocimiento en formato digital, para alumnos, asesor(es) e instituciones, serán elaboradas con base en el registro, tal cual fueron escritas.
3. La entrega de los premios se les avisará con antelación
4. Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado.
5. Se otorgarán 3 menciones honoríficas y 3 primeros lugares acreedores a lo siguiente:

El primer lugar recibirá:

1. Reconocimiento de la DGIRE,
2. Premio. Estuche de arte.

El segundo lugar recibirá:

1. Reconocimiento de la DGIRE,
2. Premio. Estuche de arte.

El tercer lugar recibirá:

1. Reconocimiento de la DGIRE
2. Premio. Estuche de arte.

Mención Honorífica recibirá:

1. Reconocimiento de la DGIRE.
2. Premio. Estuche de arte.

**Ciudad Universitaria, CDMX., agosto del 2024.**

### MAYORES INFORMES

Departamento de Actividades Artísticas y Culturales

Subdirección de Extensión y Vinculación

Teléfono: 55 5622 6043

Correo electrónico:

[culturales@dgire.unam.mx](mailto:culturales@dgire.unam.mx)

[culturales.dgire@gmail.com](mailto:culturales.dgire@gmail.com)